

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 539-2017-CFFIEE. Bellavista, 06 de octubre de 2017.

Visto, el **Proveído N° 2600-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 28 de setiembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjunta el **Oficio N° 001-CAFIEE-2017** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Presidente de la Comisión del 51 Aniversario de la facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido el 25 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que presenta las Actividades y Presupuesto del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica presentado por el Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía – Presidente de la Comisión del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 401° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; establece que, “La Universidad fomenta actividades culturales, artísticas y deportivas; auspicia, instituye y organiza los juegos florales, olimpiadas universitarias internas y otros certámenes relacionados, para coadyuvar el desarrollo integral de los estudiantes; asimismo, participa en las Olimpiadas Universitarias Nacionales organizado por el Instituto Peruano de Deportes (IPD)”.

Que, el **Proveído N° 2600-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 28 de setiembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjunta el **Oficio N° 001-CAFIEE-2017** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Presidente de la Comisión del 51 Aniversario de la facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido el 25 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que presenta las Actividades y Presupuesto del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica presentado por el Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía – Presidente de la Comisión del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Que, en **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad** de fecha 06 de octubre de 2017, teniendo como: Cuarto Punto de Agenda: “Aprobación de Actividades y Presupuesto del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica presentado por el Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía – Presidente de la Comisión del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica”, se acordó: **“Aprobar Aprobación de Actividades y Presupuesto del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica presentado por el Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía – Presidente de la Comisión del 51 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica”.**

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

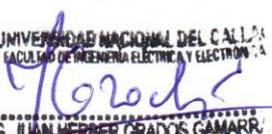
1. **AUTORIZAR**, la realización del evento del “51 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA”, a realizarse desde el 23 al 27 de octubre de 2017 en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC.
2. **AUTORIZAR**, el Encargo Interno, para el desarrollo del “51 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA”, en la Universidad Nacional del Callao, disponiendo que la suma a que asciende el monto total de S/. 11, 850.00 (Once mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles) afecte a los ingresos propios de FIEE.
3. **ESTABLECER**, que el **Mg. César Augusto Santos Mejía**, será el responsable de recibir el Encargado Interno por el monto total de S/. 11, 850.00 (Once mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles).
4. **DEMANDAR**, que el profesor responsable **Mg. César Augusto Santos Mejía**, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles de recibido el encargo interno, realice la rendición de cuentas correspondientes.
5. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy
RCF5392017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO